Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- -ESCAR

Ciudad y Fecha: Facatativá, 3 diciembre del 2022

Señor Teniente Coronel
FERNANDO MURILLO SABOGAL
DIRECTOR ESCUELA
Facatativá Cund.

ASUNTO: Informe de supervisión proceso N° 49-7-10044-2022 mes reportado noviembre 2022.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/10/2022	**Hasta**	30/11/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. _____ del _____ o comunicación oficial No. GS-2022-006644-ESCAR del 27/10/2022 la señor(a) MY. VIVIAN AMELISA CORREDOR VARGAS, obrando en calidad de Directora Escuela (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SI. FERNEY ANTONIO GUEVARA NIETO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. La aceptación de oferta empezó su fecha de ejecución el día 26/10/2022 por lo cual no se ha generado ningún informe de supervisión ala fecha

Información del contrato u orden de compra

Fiel copia del original ferney.guevara

206937449

GS-2022-007922-ESCAR

Contrato No. / Orden de compra No.	49-7-10036-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) A TODO COSTO PARA EL COMPLEJO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO".
Contratista	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS
Representante legal	EIMY GONZALEZ GRANADOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 37.111.850 PESOS MCTE.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	$ 37.111.850 PESOS MCTE.
Plazo de ejecución inicial	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/10/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	10/12/2022
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Durante el mes de noviembre por parte del contratista se realizó la verificación en campo de los diferentes puntos donde se proyectó la instalación de las diferentes cámaras del cctv con el fin de realizar los ajustes pertinentes para el inicio de la ejecución de la aceptación de oferta.

- El día 24/11/2022 se realizó la recepción vía correo electrónico de una solitud de prorroga en tiempo por parte del contratista la cual se realizo su tramite ante el señor director de escuela mediante el comunicado oficial GS-2022-007336-ESCAR de fecha 25/11/2022 a lo cual el día 29/11/2022 se firmó la respectiva prorroga en tiempo hasta el día 10/12/2022.

Fiel copia del original ferney.guevara

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) A TODO COSTO PARA EL COMPLEJO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO".	SI	Por parte de contratista se realizaron diferentes actividades con el fin de realizar la entrega y ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos evidenciándose el compromiso por parte del contratista.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• Cámara Tipo Domo PTZ exterior • Equipo de transmisión y recepción de microondas • Switch Tipo 1 8 PUERTOS • UPS Tipo 1 • Brazos soporte cámara e instalación • Gabinete tipo 1 • Canalización conexión equipos • Sistema puesto a tierra • Cable encauchetado N° 10, 3x10 AWG, 3 Hilos	SI	El oferente está cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo N° 2 del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado situaciones de relevancia durante el periodo de ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (37) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (7) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional, Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" cancelará el valor total del contrato en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).....

Fiel copia del original ferney.guevara

GS-2022-007922-ESCAR

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 37.111.850,00	-
Valor total de las entregas	$ 0,00	0,00 %
Valor total facturado	$ 0,00	0,00 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00 %
Valor pagado	$ 0,00	0,00 %
Valor pendiente de entrega	$ 37.111.850,00	100,00 %

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

$ 37.111.850,00 / $ 0,00 = 0 *100 = 0.00 %.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

($ 37.111.850,00 - $ 0,00) / $ 37.111.850,00 = 1 *100 = 0,00 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

SIN OBSERVACIONES AL PROCESO

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Fiel copia del original ferney guevara

206937449

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente Ferney Antonio Guevara Nieto
Jefe Grupo de Telemática ESCAR
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 49-7-10044-2022
Correo electrónico: escar.telem@policia.gov.co
No. Celular: 3134582926

Fiel copia del original ferney.guevara

206937449